MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Seguimos Creciendo"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 493/2017

POR LA CUAL SE DISPONE LA DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2017 CON ID 332882 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA.----------

La Colmena, 30 de agosto de 2017.-

VISTA: El dictamen presentada por los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 25/08/2017 en la cual se recomienda la Declaración de la Licitación Desierta del proceso denominado Contratación Directa Nº 16/2017 con ID 332882 para la "**ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA**"; y,

CONSIDERANDO: Que, en el mencionado dictamen de la UOC se hace constar textualmente: *según consta en el Acta Nº 19/2017 de fecha 08 de agosto de 2017, en la cual se menciona que en el horario tope establecido no se ha recepcionado ninguna oferta en el marco de la convocatoria supra mencionada;*
Que, el Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: *a) que no se hubiera presentado oferta alguna, una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.*

POR TANTO, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente, el Intendente Municipal de La Colmena, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art. 1º.- DISPONER la DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA correspondiente al proceso de llamado a Contratación Directa Nº 16/2017 con ID 332882 para la **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA**, conforme a los fundamentos manifestados en el considerando de la presente resolución, como así también lo dispuesto en la Ley Nº 2.051/2.003 Arts. 31º y concordantes de la Ley 3.966/2.010 Nueva Ley Orgánica Municipal.-

Art. 2º.- REMITIR los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones para su publicación respectiva en el Portal.

Art. 3º.- NOTIFICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-

C.P. José Augusto López Rojas
Secretario General

C.P. Mario Iván Melgarejo
Intendente Municipal